



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00511/2022

Pieza Administrativa E Nro. 341- - 2022- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 4390

Fecha: 29/04/22

Apertura: 4/5/2022 09:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : Correo electrónico: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar, teléfono: 02964-420476.

DR. PESCE MELISSA - CEMEP - Fecha probable de cirugía: A COORDINAR

Se deberá cotizar necesariamente material de origen nacional. Solo en caso de no contar con el mismo indicar origen y procedencia. La cotización deberá ser en pesos, sin IVA (Ley 19640), deberá contar con certificados AREF y ProTDF vigentes. Informar en presupuesto si se aceptan compras parciales.-

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	Tornillos canulados rectos conicos rosca completa hasta 5mm. Unid x3.00			
1	>> tornillos conicos canulados rosca completa	3.00
2	2(dos) de 3.5 mm largo hasta 50 mm			
3	1(uno) de 2.5 mm			
2	Fresa para Cirugía. unidad x1.00			
4	>> set de fresas de shannon rectas y cortas (para compra , no alquiler) .	1.00
3	Clavija. Unid x2.00			
4	>> set de clavijas (no indica medida ni cantidad (se autorizan 2 unidades)	2.00
4	Asistencia Técnica. Unidad x1.00			
4	>> asistencia tecnica	1.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: B.SOTO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 04/05/2022 09.00HS

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Condición de Pago: TRANSFERENCIA/DEPOSITO BANCARIO

Plazo de Entrega: INMEDIATA, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO

Lugar de Entrega: A COORDINAR CON MEDICO TRATANTE Y/O FAMILIAR

Vigencia del contrato: 30 DIAS

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS CIERRE DE COTIZACIONES - PRORROGABLE SEGÚN DECRETO P.E.P N.º 674/11 ART. 34

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR